

El 77% de familias murcianas que matriculan sus hijos en escuelas infantiles públicas reciben ayudas

Este año, la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia destinará ayudas a un total de 356 familias, que cubren hasta el 80% de los precios de los servicios educativos

La Consejería de Educación y Universidades concede bonificaciones al 77,22 por ciento de las familias que matriculan a sus hijos en las escuelas infantiles públicas dependientes de la Comunidad, lo que supone que un total de 356 familias se beneficiarán de descuentos que pueden llegar a cubrir hasta el 80 por ciento de los precios de los servicios educativos.

Las bonificaciones se establecen en varios tramos que pueden ir desde el 30 por ciento hasta el 80 por ciento del servicio, lo que supone una ayuda de más de 100 euros mensuales. Las ayudas están destinadas a familias cuya renta anual sea inferior a 18.068 euros y a familias numerosas y monoparentales.

La cuantía mensual del precio público por el servicio educativo, desde las 9:00 hasta las 17:00 horas, es de 83,08 euros, y el de manutención es de 50,19 euros por comida y merienda, precios que para este curso se mantienen congelados por segundo año consecutivo. Con una bonificación del 80 por ciento, los precios se reducen a 16,62 euros para el servicio educativo y 10,04 euros para el comedor.

La directora general de Centros Educativos, María Dolores Valcárcel, explicó que "se han concedido sin ningún tipo de límite y se han destinado todas las ayudas solicitadas dentro de los umbrales de renta que permite la convocatoria".

María Dolores Valcárcel subrayó que "desde la Consejería apoyamos a quienes más lo necesitan con ayudas como estas o con la congelación de las tasas de este servicio". Además, destacó el trabajo que se hace en las escuelas infantiles "para iniciar a los alumnos en su aprendizaje y para compatibilizar la vida familiar y laboral".

Las escuelas infantiles dependientes de la Consejería de Educación, y Universidades son las de San Cosme y San Damián, en Abarán; Pajarico, de Águilas; Garabatos, en Bullas; La Gaviota y Los Dolores, en Cartagena; Virgen de las Maravillas de Cehegín; Eliosol, de Lorca; El Limonar, de Molina de Segura; Niño Jesús, de Mula; y en Murcia, los centros Infante Juan Manuel, San Basilio, Los Rosales (El Palmar), Guadalupe y Torreagüera.

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la página web de CARM

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en: [Murcia](#)

Categorías: [Educación](#) [Sociedad Infantil](#) [Murcia](#) [Solidaridad y cooperación](#) [Universidades](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>